Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 2378 de 2004

CENTRO DE ESTUDIOS APÍCOLAS DEL URUGUAY

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de abril de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Eduardo Chiesa Bordahandy.
MIEMBROS:	Señores Representantes Ernesto Agazzi, Ricardo Berois Quinteros, Ricardo Falero, Gustavo Guarino, Guido Machado y Leonel Heber Sellanes.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Luis José Gallo Imperiale.
INVITADOS:	Señores Roberto Méndez, Raúl Poch, Mario Grigorio y Hugo Pío.

SEÑOR PRESIDENTE (Chiesa Bordahandy).- Habiendo número, está abierta la sesión.

La Comisión da la bienvenida a la delegación del Centro de Estudios Apícolas del Uruguay, integrada por los señores Roberto Méndez, Raúl Poch, Mario Grigorio y Hugo Pío.

SEÑOR POCH.- Soy el Secretario General del Centro de Estudios. En su representación, también soy delegado ante CAPEMPA y ante la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola.

Debo decir que algunas situaciones por las que estamos atravesando están descritas en la documentación que recién les entregamos. Básicamente, se trata del no cumplimiento de un tratado internacional firmado con la República Popular China, en el que la parte ejecutora era la DIPRODE. Como consecuencia, el Centro de Estudios fue desalojado de la casa que ocupaba en Nicaragua 2422 y ahora estamos viviendo de préstamos. Esto significó diez años de no desarrollo del Centro de Estudios pues no teníamos la capacidad suficiente y necesaria para atender toda la enseñanza apícola del Uruguay.

SEÑOR AGAZZI.- Creo que a todos nos toma un poco de sorpresa el planteo que hace la delegación visitante. El interés de esta Comisión es tratar de colaborar siempre para que los problemas se solucionen.

Nosotros tuvimos contacto con el Centro de Estudios Apícolas a raíz de otras cosas como, por ejemplo, la forma de mejorar los planes de estudio, etcétera. Desconocíamos esta situación.

¿Qué otras cosas incluía ese convenio firmado entre Uruguay y la República Popular China? ¿Era específico para el local que ocupaban o incluía algunos otros aspectos relacionados con la apicultura?

SEÑOR POCH.- El convenio implicaba un criadero de esturiones en Río Negro y otro de reinas para una cooperativa apícola de Young. Se iba a proveer de todo el material necesario. Aquello relacionado con lo apícola, nunca se llevó a cabo.

SEÑOR FALERO.- ¿En qué consistió el incumplimiento? ¿Quién incumplió? ¿Qué fue lo que no se cumplió?

SEÑOR POCH.- Lo que no se cumplieron fueron las especificaciones del convenio -todas están registradas en la documentación entregada-, que implicaba la construcción de 200 metros cuadrados por el Centro de Estudios, que nunca se hizo. Esto generó el desalojo -para no seguir luchando- de donde estábamos, que era una herencia adyacente, que en su momento fue cedida por el CODICEN. Nos quitaron el local con el pretexto de hacer un jardín de infantes. Pero, en este momento, ahí vive un funcionario de Primaria. Estamos a diez años de ese hecho.

SEÑOR GRIGORIO.- Quiero aclarar a la Comisión el aspecto técnico de ese convenio no cumplido. Se trataba de un crédito otorgado por la República Popular China al Uruguay, que en la jerga se conoce como un crédito atado, porque había que comprarle tecnología, productos, asesoramiento. De alguna forma, se integró el proyecto de nuestro Centro a ese crédito atado. Este quedó sujeto para su implementación en manos de la DIPRODE. También surgió un inconveniente en cuanto a la planta física, es decir, en la ubicación donde se iba a realizar el proyecto porque lo que en ese momento se ofrecía era totalmente inconveniente desde el punto de vista del manejo apícola. O sea, es como si dijéramos que lo íbamos a poner al lado de la Central Batlle. Obviamente, no cumple con los requisitos mínimos necesarios para un manejo específico, como es el caso de la apicultura.

El incumplimiento fue de nuestro Gobierno. Los chinos simplemente construían lo previsto y cobraban contra ese crédito que había dado un Gobierno al otro.

La DIPRODE quedó con eso y nunca se avanzó; sigue en el cajón.

SEÑOR MACHADO.- Entonces, ¿el acuerdo no se cumplió en ningún aspecto?

SEÑOR GRIGORIO.- Exactamente.

SEÑOR MACHADO.- ¿Qué razones esgrime la DIPRODE para no llevar adelante la contraparte?

SEÑOR GRIGORIO.- A nosotros también nos gustaría saber cuáles son los argumentos de la DIPRODE para no ejecutar su contraparte, si es que el Gobierno uruguayo en este lapso agotó el monto del crédito en otros proyectos y, por ende, no está disponible. En fin, no tenemos una respuesta que podamos considerar y sobre esa base desarrollar otro proyecto u otra actitud. Esta es la realidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una vez que tengamos repartido este material lo analizaremos y continuaremos en una siguiente reunión invitando a quien corresponde para analizar el tema más en profundidad.

SEÑOR POCH.- Deseo responder una inquietud formulada por el señor Diputado Agazzi.

Hace 15 días, dentro del sector se formó un taller de apicultura en el que se reunieron a 25 personas representativas del sector y se constituyó una Subcomisión de enseñanza. Nuestra preocupación, como centro de enseñanza, es la formación de apicultores dada la gran oferta que hay en plaza. Por eso, no presentamos absolutamente nada con respecto a la formación de apicultores ya que preferimos que el sector se pronuncie para que la respuesta sea unánime. Esta Subcomisión tendrá 30 días para trabajar y luego, si es pertinente, les pediríamos que recibieran a la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así será. Cuando tengan determinada la fecha, nos envían un fax e inmediatamente los vamos a recibir.